

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

114.- La Directora General del Menor y la Familia, mediante escrito de fecha 17 de enero, dice lo siguiente:

En el pliego de Prescripciones técnicas que registró el concurso tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto la prestación del servicio de "VIGILANCIA DEL CENTRO EDUCATIVO DE MENORES INFRACTORES BALUARTE DE SAN PEDRO Y DEL CENTRO EDUCATIVO RESIDENCIAL DE MENORES "FUERTE DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN", existe un error material de transcripción en el punto 2, apartado B) "Centro Educativo de Menores Infractores Baluarte de San Pedro", a tal efecto donde dice:

"3 Vigilantes sin arma de 7:00 a 15:00 horas todos los días del año.

2 Vigilantes sin arma de 15:00 a 7:00 horas todos los días del año"

Debe decir:

2 Vigilantes sin arma 24 horas todos los días del año.

1 Vigilante sin arma de 7:00 a 23:00 horas todos los días del año.

La cuantía económica y el número de horas establecidos en dicho pliego es correcto y corresponde a este horario de trabajo.

Lo que se hace público para conocimiento de los general de los interesados en participar en el concurso público, procedimiento abierto para la contratación del servicio arriba indicado y cuyo anuncio fue publicado en el BOME núm. 4362 de fecha 5 de enero de 2007.

Melilla, 18 de enero de 2007.

La Jefe del Negdo de Contratación.

Isabel Caña Alcoba.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
- INTERVENCIÓN
ANUNCIO

115.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2007.

Aprobados inicialmente por la Asamblea de la Ciudad, en sesión celebrada el pasado 15 de diciembre del 2006, los Presupuestos de esta Ciudad Autónoma según anuncio, insertado en el B. O. Ciudad Núm. 4.356 de 15 de diciembre del 2006, resulta que durante el plazo de 15 días hábiles se han producido varias reclamaciones, las cuales se debatieron en la Comisión de Hacienda, Contratación y Patrimonio. En Sesión Plenaria del día 17/01/2007 se desestimaron las alegaciones y por lo tanto, quedan definitivamente aprobados los Presupuestos Generales de la Ciudad.

Se remite anexo que contiene el Resumen a nivel de capítulo del Presupuesto General de la Ciudad para el ejercicio 2007.

Melilla, 17 de enero de 2007.

El Director General de Hacienda-Intervención.

Silverio Jiménez Filloy.